



Referencia:	2022/00005873H
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 14 de febrero de 2022, ordinaria.
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes 14 de febrero de 2022, a las 09:15 horas**, con el siguiente orden del día:

“ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 31 de enero de 2022, ordinaria.

El Sr. Alcalde-Presidente propone los siguientes tres puntos:

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 59/2022 P.A. 779/2019 y Diligencia de ordenación P.A. 183/2021.

3º.- Solicitud copia expediente contrato Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del Parque de la Paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena.”



4º.- Solicitud de subvención del Ayuntamiento de Benalmádena para la financiación del equipo técnico de gestión, Orden de 21/1/2022.

5º.- Aprobación de ampliación de plazo de ejecución del contrato menor con el objeto de "Auditoría energética edificios zona Edusi".

6º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Redacción de estudios de valoración de impacto en la salud de modificaciones puntuales de elementos del PGOU de Benalmádena en 4 lotes."

7º.-Escritos y comunicaciones.

8º.- Asuntos urgentes.

9º.- Ruegos y preguntas."

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 11 de febrero de 2022, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.